

**Excmo. AYUNTAMIENTO DE****RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE APOYO DE PLANEAMIENTO MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A.**

En fecha 13/08/2025 el Alcalde aprobó las bases de la convocatoria para llevar a cabo la selección de un/a Técnico/a de Apoyo de Planeamiento para el Área de Urbanismo mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, así como la constitución de bolsa de personal para futuros nombramientos, abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente de su publicación en la página Web municipal, tablón de anuncios digital, y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página, hasta el día 02/09/2025 inclusive.

El proceso de selección constará de dos fases -Fase de Oposición y Valoración de Méritos.

La Fase de Oposición se encuentra compuesta por dos pruebas - Cuestionario de Respuesta Alternativa y Supuesto Práctico -

El Cuestionario de Respuesta Alternativa consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas con respuesta alternativa que será elaborado por el Órgano de Selección y que estará basado en el temario de la convocatoria. Cada pregunta podrá tener un máximo de 4 respuestas alternativas, de las que sólo 1 será correcta. Las preguntas no contestadas o contestadas erróneamente no supondrán penalización alguna. Para superar este ejercicio deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos sobre 10.

El Supuesto Práctico consistirá en la resolución de un supuesto práctico directamente relacionado con las tareas del puesto a desempeñar. En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados para juzgar la preparación de los aspirantes en relación al puesto de trabajo a desempeñar. Para superar este ejercicio deberá obtenerse un mínimo de 7,5 puntos sobre 15.

La duración máxima para la realización de ambos ejercicios será de 190 minutos.

Para superar la Fase de Oposición deberá obtenerse un mínimo de 12,5 puntos sobre el total de 25, debiendo obtener, al menos, en cada uno de los ejercicios la puntuación mínima establecida para poder computarse a los efectos de la nota global. Esta fase será eliminatoria y será necesaria su superación para poder realizar la valoración de méritos.

La Valoración de Méritos será evaluada según especifica el apartado quinto de las bases de la convocatoria, sin que sea necesario obtener ninguna puntuación mínima para superarla, siendo su puntuación máxima de 10 puntos.

La nota final vendrá dada por la suma de ambas puntuaciones, obtenidas en las dos fases del proceso, determinando la mayor puntuación el orden de los/as candidatos/as en la bolsa de empleo. En caso de empate prevalecerá la nota obtenida en el Cuestionario de Respuesta Alternativa, si aún persistiera el empate el siguiente criterio sería la mayor puntuación obtenida en el Supuesto práctico.

Por consiguiente, la puntuación obtenida por cada aspirante es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CUESTIONARIO	PUNTUACIÓN SUPUESTO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
CASAS CASAS, EMILIA BELEN	5,00	NO APTA	NO APTA	-	NO APTA
DÍAZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES	7,00	12,00	19,00	4,00	23,00

FIRMADO POR	SERGIO BRETONES SANCHEZ		21/10/2025 13:44:05	PÁGINA 1/2
	RAFAEL ALMOHALLA POVEDA		21/10/2025 08:21:32	
	LAURA ALEXANDRA BECHINIE VON LAZAN		20/10/2025 16:08:52	
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		20/10/2025 14:51:48	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ		20/10/2025 14:24:11	
VERIFICACIÓN	PFIRMQT96KAW69MH6XYM9H3BA93YE4		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



GONGORA GOMEZ- ANGULO, MARIA DEL MAR	NO PRESENTADA				
GUIL LAYNEZ, ALVARO	NO APTO	-	-	-	-
HERRERA TORRES, ANTONIO JESUS	NO PRESENTADA				
LANDABURU GARCIA, RODRIGO	7,60	7,50	15,10	7,50	22,60
LUQUE MARTIN, CARMEN VICTORIA	6,00	NO APTA	NO APTA	-	NO APTA
RUIZ RAMOS, JESUS	NO PRESENTADA				
VALDIVIA FERNANDEZ GUSTAVO	6,80	10,00	16,80	10	26,80
VINOLO AVILA ZAIDA	NO PRESENTADA				

En consecuencia, el Órgano de Selección propone para su nombramiento como funcionario/a interino/a a D. **Gustavo Valdivia Fernández** como Técnico/a de Apoyo de Planeamiento para el Área de Urbanismo, por haber obtenido la mayor puntuación.

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los/as interesados/as recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar del siguiente al de la publicación y / o notificación del acto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fecha y firmado electrónicamente).

FIRMADO POR	SERGIO BRETONES SANCHEZ		21/10/2025 13:44:05	PÁGINA 2/2
	RAFAEL ALMOHALLA POVEDA		21/10/2025 08:21:32	
	LAURA ALEXANDRA BECHINIE VON LAZAN		20/10/2025 16:08:52	
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		20/10/2025 14:51:48	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ		20/10/2025 14:24:11	
VERIFICACIÓN	PFIRMQT96KAW69MH6XYM9H3BA93YE4		https://sede.elejido.es/etramita	
				